

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS - CIERRE CONVOCATORIA PUBLICA No. SDH-RE-0002-2022

OBJETO: "CONVOCAR A OPERADORES FINANCIEROS O PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS A UN PROCESO DE SELECCIÓN QUE, PERMITA ELEGIR A LOS OPERADORES QUE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PARA LA PRESTACIÓN GLOBAL DE SERVICIOS DE BANCARIZACIÓN VIRTUAL O PRESENCIAL DE LOS BENEFICIARIOS QUE LO REQUIERAN MÁS LA PRIMERA DISPERSIÓN, DISPERSIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y GIROS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS QUE ELLO IMPLICA, A FAVOR DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO (IMG), DE ACUERDO CON LA DINÁMICA PROPIA DE LOS PROGRAMAS."

En Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2022, acorde con lo dispuesto del Convocatoria Pública, siendo las **4:00 pm**, se procedió a realizar la diligencia de cierre de propuestas, verificándose en el correo electrónico dispuesta para tal efecto (contratos@shd.gov.co) que propuestas se recibieron por este medio dentro de la fecha y hora limite establecida, esto es, 26/04/2022 de las 08:00 am hasta las 4:00 pm.

A continuación, se procede a relacionar las propuestas que fueron debidamente remitidas dentrode la fecha y hora límite arriba señalada:

No.	PROPONENTE	
1	PAGOS GDE S.A.	
2	BANCO DE BOGOTÁ	
3	BANCO DE OCCIDENTE MOVII	
4		
5	BANCOLOMBIA	
6	BANCO DAVIVIENDA	

Por otra parte, se recibió de forma extemporánea, por haber sobrepasado la hora límite dispuesta en el





cronograma de la Convocatoria Pública, a la siguiente propuesta, la cual, queda rechazada y no será objeto de evaluación y ponderación, así:

PROPUESTA PRESENTADA EXTEMPORANEAMENTE		FECHA Y HORA RECIBIDO VÌA CORREO ELECTRONICO
1	DING - Tecnipagos S.A.	26 de abril de 2022 Hora: <u>4:03 pm</u>

Se dejan consignados el nombre de los proponentes.

Igualmente, se deja constancia que este acto se publicará en la página web de la Entidad y en el SECOP II (Régimen Especial)

Para constancia se procede a firmar el presente documento,

JAIRO LÁZARO ORTIZ

Subdirector de Asuntos Contractuales

Proyectó: Mauricio Arias Arias / Abogado Contratista SAC Francisco Acosta

